

Política educativa. Nueva Escuela Mexicana y el impacto de los actores sociales

Educational policy: The New Mexican School and the impact of social actors

Gladys Karina Sánchez Juárez⁴

Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO
gkarina@iisuabjo.edu.mx

Eduardo Carlos Bautista Martínez⁵

Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO
ecbm00@gmail.com

Gabriel Ángeles Hernández⁶

Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO
gabrielangeles@iceoaxaca.edu.mx

Recibido el 30 de diciembre del 2024; aprobado el 25 de marzo del 2025

RESUMEN

A partir de la necesidad de reflexionar sobre los alcances y límites que existen en Oaxaca respecto a la implementación del modelo educativo denominado Nueva Escuela Me-

xicana, en el que se plantea una participación más activa de los actores sociales directamente involucrados, es de suma importancia recuperar sus experiencias una vez que fue implementado el modelo, tomando en consideración que pese a la libertad que se posibilita, también existen documentos normativos, marcos referenciales y un fundamento teórico para dicho modelo, por lo cual, existen dificultades, desafíos y alcances que se reflejarán en los procesos de aprendizaje. El propósito del análisis es exponer dicho proceso desde la expresión misma de actores que participaron en la implementación del modelo educativo, como los niveles directivos de la Secretaría de Educación Pública, los profesores que están operando el modelo en escuelas básicas y académicos que están dando seguimiento a dicho proceso.

Palabras Clave: Nueva Escuela Mexicana, Modelo educativo, Libros de texto, Consejo Técnico Escolar.

⁴ Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con especialidad en Estudios Rurales, Desarrollo y Política.- Profesora Investigadora de Tiempo Completo. Líneas de investigación: Desarrollo, Campesinado, Estado y Políticas Públicas del Campo y Sociales.

⁵ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Profesor-Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO). Temas de especialización: educación, interculturalidad, identidades, actores sociales, procesos de luchas y resistencias frente al poder.

⁶ Doctor en Educación por la Universidad La Salle Puebla. Profesor de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias de la Educación, Candidato a SNI e integrante del Cuerpo Académico Estudios Políticos. Temas de especialización e investigación: Gestión y Política educativa, Educación abierta y a distancia.

ABSTRACT

Based on the need to reflect on the scope and limitations of the implementation of the educational model known as the New Mexican School in Oaxaca—where a more active participation of directly involved social actors is proposed—it is of utmost importance to recover their experiences once the model has been put into practice. This is particularly relevant considering that, despite the freedom the model allows, there are also regulatory documents, reference frameworks, and a theoretical foundation that guide it. As such, difficulties, challenges, and achievements will inevitably be reflected in the learning processes. The purpose of this analysis is to present that process through the voices of those who participated in the model's implementation, including administrative levels of the Ministry of Public Education, teachers currently applying the model in basic education schools, and academics monitoring its development.

Keywords: *New Mexican School, Educational model, Textbooks, School Technical Council*

INTRODUCCIÓN

La educación en México, a partir de la época revolucionaria, se volcó principalmente en alfabetizar a la población, con el apoyo de personas que sabían leer y escribir, pero que no contaban con una formación profesional como educadores. Este proceso se desarrolló entre 1924 a 1940 y se articuló en torno a la formación del Estado Nación.

En América Latina, a partir de la década de los setenta del siglo xx la educación escolar cobró sentido como vía para que la ciudadanía se integrara al mercado laboral. A través de esa formación, se buscaba que las personas obtuvieran ingresos económicos para consumir. De tal manera, la educación comenzó a ser vista como uno de los detonadores para la reproducción del capital en una doble vertiente: por un lado, la formación de capital humano, y por otro, la generación de futuros consumidores una vez incorporados al mercado laboral de las economías nacionales.

También se incorpora la perspectiva de la movilidad social, en tanto se asume que, al obtener ingresos para mejorar la economía familiar, las personas formadas pueden acceder a mayores recursos económicos y, con ello, elevar su estatus social. De esta manera, el factor económico comenzó a adquirir mayor relevancia, subordinando progresivamente los procesos educativos a las demandas del ámbito económico.

A partir de la culminación de la revolución mexicana se desencadenó un proceso de industrialización que generó una reestructuración productiva agropecuaria principalmente, pues entre 1925 y 1960 inició un proceso de importación de alimentos procesados a través de empresas multinacionales como McCormick, Kraft Foods, Coca Cola, Gerber, Kellogg's entre otros, asimismo ingresaron las farmacéuticas como Johnson & Johnson, Bayer, Grisi y La campana, entre otras, finalmente se instalaron en ese periodo las ar-

madoras de autos como Buick y Ford. La instalación e ingreso de estas empresas multinacionales industriales produjo una transformación y regionalización productiva en México (Valle, 2017).

Lo anterior, no sólo incidió en la política económica, también abrió la pauta a las exigencias de escolarización de la ciudadanía que además, ante la tendencia progresiva de urbanización del país, se había convertido en proletariado rural y urbano.

REFORMAS EDUCATIVAS

En general las reformas educativas son las decisiones del gobierno para realizar cambios en la estructura del sistema educativo, que puede impactar en los programas de estudio, en el funcionamiento educativo, en la enseñanza, en la forma de trabajar de quienes fungen como docentes y en la consideración de la educación como derecho o exclusivamente como proceso de formación para el mercado laboral (Cabrera, 2017; Villalvazo, 2016).

Para el caso de México la reforma que se implementó a partir de la década de 1990 fue poner énfasis en “calidad educativa”, entendida como la medición de resultados en número de estudiantes y calificaciones de los mismos, además de asegurar la formación de ciudadanía para el mercado laboral, posteriormente durante el sexenio 2006-2012 se impulsó la educación por competencias, en consecuencia se reduje-

ron los contenidos de la historia mexicana para volcarla en la dinámica memorística de eventos específicos y personajes, sin detenerse en hacer diferenciación local ni crítica, la política se basó en el cumplimiento de indicadores y el logro de estándares de calidad. Más adelante durante el sexenio 2012-2018 la reforma se volcó principalmente en evaluar al personal docente, sus capacidades, su formación y su cumplimiento laboral sin modificaciones en contenidos de los programas escolares.

Todas las reformas que se dieron hasta el año 2018 estuvieron dogmáticamente alineadas a las exigencias del Banco Mundial, debido al financiamiento a través de créditos que otorgaron a diversos países, por ello este organismo internacional se encargó de globalizar sus propuestas de políticas educativas, centradas en universalizar la alfabetización, definir competencias formativas que sirvan en el mercado laboral porque esto permitiría elevación de ingresos en la población, aumentar el número de niños y niñas en escuelas, elevar el nivel educativo de nivel básico a medio superior y superior, asimismo integrar a la población de manera general, es decir, demostrar la integración de las mujeres en las matrículas escolares.

Por otra parte, contrario a pensar que podían aumentarse los presupuestos para educación, entre 1979 y 1986 el presupuesto se redujo en países que recibieron créditos del Banco Mundial, aplicando las llamadas políticas de ajuste estructural, debido a que

por recomendación de este organismo internacional la educación debía pasar al ámbito de lo privado porque al depender del presupuesto público se elevaba demasiado el gasto social sin los resultados óptimos esperados (Valle, 2017).

En el sexenio 2018-2024 se enfatizó en la necesidad de revertir esta postura y retomar el sector educativo principalmente a cargo del Estado, es decir, nuevamente considerar este sector una prioridad del sector público, en particular porque se trata de un derecho humano y es responsabilidad del Estado asegurar el acceso a la educación al conjunto de la ciudadanía, independientemente de que cierta población decida y tenga las condiciones para elegir una educación privada. Este planteamiento se realizó a la par de reformar la constitución, para asegurar la gratuidad de la educación.

Vale la pena resaltar que el proyecto educativo de la cuarta transformación se oficializó en el mes de agosto del año 2018, el equipo de transición presidencial a través del Lic. Esteban Moctezuma Barragán anunció el desarrollo de 32 foros estatales que permitiría un acuerdo nacional en materia educativa, en dicha labor la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se erigió como aliada estratégica. Finalmente, el 21 de marzo de 2019, en la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, el titular de la SEP anunció formalmente el inicio de la reforma educativa y el proyecto de la Nueva Escuela Mexi-

cana (NEM en adelante), la palabra central fue la comunidad como elemento presente en los procesos de aprendizaje.

Para el mes de mayo, específicamente el miércoles 15, día en que se conmemora a nivel nacional a todos los maestros, se publicó en el Diario oficial de la Federación (DOF) la reforma educativa al artículo tercero constitucional, en esta reforma se estableció la obligatoriedad de la educación inicial y superior, se resaltó la promoción de la educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia; dos meses después, el viernes 12 de julio de 2019 se publicó en el DOF el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, hasta este punto el planteamiento educativo de la NEM no mostraba claridad, por el contrario generó expectativas y confusión entre el gremio magisterial a nivel nacional.

Finalmente, el 16 de julio la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la SEP difundió el documento titulado La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, texto que se mostró como una guía de apoyo y de consulta para implementar el proyecto educativo. Nuevamente los funcionarios educativos no lograban clarificar entre la comunidad docente la operatividad de la NEM. Uno de los intentos destacables fue la implementación del taller de capacitación dirigido a la educación básica, para el desarrollo del ciclo escolar 2019-2020, el cual se difundió en el portal web de la SEP. El material de trabajo difun-

dido el 02 de agosto de 2019 se tituló “Hacia una Nueva Escuela Mexicana”.

A pesar de los intentos para implementar la política educativa, el entendimiento del proyecto no fue claro desde el inicio, lo cual generó conflictos pedagógicos y curriculares en las 32 entidades federativas. Ante tal situación el titular de la SEP difundió el 01 de enero de 2020 el boletín No. 1 Significó el acuerdo Educativo Nacional, arranque de un proceso de reconciliación entre los actores del sistema, del documento se destaca lo siguiente: “La Nueva Escuela Mexicana, es un proyecto en continua adaptación que se desarrolla de manera horizontal, flexible, plural y abierta, que está en comunicación permanente con las maestras y maestros, directores, supervisores, padres de familia, y con las autoridades educativas estatales” (SEP, 2020).

Este cambio de postura estuvo acompañado de una reforma al modelo educativo principalmente en el nivel básico, que consiste en ceder autonomía al personal docente para procurar los aprendizajes contextualizados, lo cual es un cambio sustancial porque se proponen priorizar el contexto del estudiantado para que el docente determine los conocimientos apropiados al territorio en dónde se están desarrollando, contemplando el espacio, la cultura étnica, la inclusión de todas las personas, la perspectiva de género para fomentar una cultura de paz en los espacios escolares y comunitarios.

Este nuevo modelo educativo también implementó nuevos libros de texto que durante décadas se mantuvieron con los mismos contenidos y modelos de aprendizaje memorístico y con ejercicios que generalmente eran ajenos al contexto de los educandos porque los ejemplos podían ser principalmente de contextos urbanos, entre otros aspectos, que se consideraban alejados de las realidades de cada región (SEP, 2019).

Por otra parte en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana se mantiene el discurso de impulsar la “calidad educativa” sin aclarar con exactitud a qué se refieren, se mantiene la postura de medición de los avances tanto en la implementación del modelo como en la capacidad de los actores involucrados para lograr los objetivos y si bien, plantean la adaptabilidad ante los contextos no dejan de lado la necesidad de incorporar la enseñanza en tecnología no sólo por necesidad actual sino porque es una herramienta que le permitirá a los educandos insertarse en el mercado laboral con los conocimientos básicos en la tecnología.

Se observa pues un cambio importante, sin abandonar el principio original de la creación de la escuela que es la inserción de la ciudadanía en el mercado laboral, sólo que se plantean revalorar los contextos socioculturales e integrar los procesos tecnológicos como herramienta de formación.

De este modo notamos cómo indudablemente la política educativa -al ser una polí-

tica pública básica para impulsar los procesos de desarrollo socioeconómico en el país, refleja, en cada reforma el modelo de desarrollo que se promueve. En el caso de la Nueva Escuela Mexicana, se plantean cambios importantes en el modelo educativo, en la pedagogía y en el reconocimiento de la educación como derecho humano, y con ello, asegurar la gratuidad y el acceso universal, así como el reconocimiento del magisterio como los actores más importantes para operar el cambio de modelo educativo y pedagógico.

De manera que podemos analizar que la reforma educativa del sexenio 2018-2024, que inició con la Reforma Constitucional del Artículo 3 a partir de la perspectiva de la educación como derecho desde el nivel básico hasta el superior, generó cambios en los programas educativos. En la nueva perspectiva se coloca en el centro a los actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo a los educandos, los docentes, padres y madres de familia, así como la comunidad en donde se encuentra ubicada la escuela. Este modelo educativo coincide con un modelo de desarrollo que se denomina Estado desarrollista, ya que se centra también en el nacionalismo y en resaltar las potencialidades de la ciudadanía formada con una educación escolar, pero considera también la diversidad sociocultural y el plurilingüismo en la conformación del país.

Ahora bien, más allá del diseño de la política pública, en este caso educativa, uno de

los grandes retos es la implementación, porque surgen cuestionamientos respecto a la capacidad de los encargados para implementarla en contextos de amplia diversidad como lo es México y con un antecedente histórico de grandes tensiones entre personal del magisterio y el Estado.

Por estas razones, nos planteamos reflexionar sobre los límites y alcances de la NEM en su aplicación dentro de la educación básica, nos preguntamos ¿Cómo se define esta nueva escuela mexicana?, ¿Cuáles son los alcances que se pueden ver respecto a esta implementación como modelo educativo o pedagógico?, ¿Cuáles son los desafíos en los espacios concretos?, ¿Cuáles son las características en la toma de decisiones? ¿Cuáles son las características para la formación de pedagogos? y ¿Cuáles son las características en la práctica docente?

Debido a que se enuncia que puede ser un modelo educativo alternativo ¿Qué tan diferente o distanciado de la perspectiva patriarcal está el modelo?, ¿Qué tan descolonizante podría ser como propuesta alternativa? y con esas diferencias ¿Cómo se refleja en las relaciones políticas y en la organización educativa?, y ¿cómo se observan esos conflictos en los espacios concretos?, estas interrogantes son importantes porque el tema central es que se trata de un espacio en donde se forman personas, lo cual sugiere una conflictividad constante. Por su parte, el sector educativo cuestiona que la educación no debe estar subordinada a los procesos de

producción, entonces, ¿para qué debe ser la educación?, responder a esta pregunta es fundamental, ya que permite cuestionar los fines impuestos por modelos funcionales al sistema económico dominante, y precisar el propósito de la formación educativa puede abrir paso a la generación de procesos más alternativos.

Aunque la Nueva Escuela Mexicana incluso quedó asentada en una reforma que obliga a la sociedad a implementar el nuevo modelo educativo, es indudable que uno de los desafíos de la Nueva Escuela Mexicana es que todo el sector docente acepte y opere el nuevo modelo educativo (González, 2021), debido a los antecedentes de conducción del magisterio, que es uno de los sindicatos más grandes del país. Por ello, su implementación tendrá sus puntos de diferencia en cada entidad federativa.

¿CÓMO SE DEFINE ESTA NUEVA ESCUELA MEXICANA?

En el planteamiento general del modelo educativo de La Nueva Escuela Mexicana se enuncia la posibilidad de cierta autonomía docente, la posibilidad de convivir con las experiencias alternativas educativas como el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), programa de educación alternativa promovido por el magisterio oaxaqueño, como un trabajo colectivo desde sus bases.

Desde la perspectiva de directivos de la Secretaría de Educación Pública, uno de los

rasgos centrales de la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana es la consideración de la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo que se busca es que se reconozcan los saberes, el intercambio de valores, normas, culturas y formas de convivencia presentes en la comunidad, y que a partir de ello se construya un proceso de aprendizaje comunitario orientado a mejorar la calidad educativa.

El segundo rasgo es el respeto a la autonomía profesional del magisterio, lo que implica reconocer a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, en tanto profesionales con formación pedagógica y conocimiento suficiente para diseñar los contenidos y las estrategias educativas más adecuadas, en función del contexto específico en el que trabajan. Desde los docentes, este concepto no es nuevo porque desde finales de la década de los setenta se le denominaba “la apropiación de la materia del trabajo”; no obstante, consideran que la perspectiva ha ido cambiando, debido a que sólo los modelos educativos alternativos planteaban la apropiación de la materia del trabajo del profesor, que hoy se denomina autonomía profesional, el concepto lleva más de 30 años y ha ido evolucionando, desde la perspectiva de Pablo Freire.

Un tercer rasgo es el reconocimiento de la educación como un derecho humano, el cual, en 2019, fue elevado a rango constitucional. En este marco, se plantea que los es-

tudiantes, en tanto sujetos de la educación, deben tener prioridad dentro del sistema educativo nacional, con el objetivo de favorecer su integración a la vida colectiva y su bienestar a través del proceso educativo.

El cuarto rasgo es la integración curricular, este es un rasgo central de la NEM y se retoman los campos formativos y ejes articuladores en términos curriculares, algunos de ellos son: saberes, pensamiento científico, lenguajes del humano y lo comunitario, ética, naturaleza y sociedades; y dentro de sus ejes articuladores se encuentran la interculturalidad crítica, vida saludable, artes, experiencias estéticas, pensamiento crítico, inclusión, apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura. De este modo, la Nueva Escuela Mexicana cuenta con un fundamento metodológico, curricular y teórico que orienta su propuesta educativa.

Desde la SEP, la Nueva Escuela Mexicana es presentada como el resultado de la consideración de diversos modelos educativos alternativos, por lo que se le concibe como un proceso con un enfoque alternativo. Una de las principales novedades que introduce este cambio de modelo es el trabajo por proyectos, el cual, si bien busca centrarse en el contexto específico de los educandos, también se rige por ciertas disposiciones normativas que orientan su definición e implementación.

Por otra parte, el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana parte fundamentalmente de un plan de estudios, del cual se

derivan los programas sintéticos y una nueva línea de libros de texto. Estos últimos han generado polémica tanto por los temas que abordan como por la forma en que integran los conocimientos para su estudio. Este es un elemento pedagógico clave porque el libro de texto pasa a ser un elemento más del modelo, que no lo define, sólo lo complementa junto con otros aspectos que se mencionaron antes, diferente a la práctica tradicional que implicaba abrir una página del libro y seguir paso a paso las indicaciones. En ese tipo de metodología era muy difícil rescatar la experiencia del profesorado, de los y las niñas.

En segundo plano, a través de los Consejos Técnicos Escolares que se realizan mensualmente, las y los docentes comenzaron a trabajar con la metodología de proyectos. Esta permite no solo recuperar el contexto de la comunidad, sino también implementar un proceso de co-diseño, entendido como una forma de adecuación curricular, práctica que antes no era común en la educación básica.

Actualmente, el profesorado parte de los programas sintéticos —de carácter nacional— para construir su propio programa analítico. Este programa analítico es distinto del programa sintético oficial, ya que permite contextualizar los contenidos y trabajar, a partir de uno o varios proyectos, los distintos saberes cognitivos correspondientes.

Bajo esta dinámica, se generan tantos programas analíticos como escuelas existen en el país. Es decir, con aproximadamente 260,000 escuelas de educación básica, deberían existir el mismo número de programas analíticos. Este hecho representa una ruptura significativa con la lógica de homogeneidad curricular que había prevalecido en modelos anteriores.

En el plano didáctico, el modelo anterior exigía una planeación, mientras que en la NEM se rescata la didáctica para la pedagogía. Mientras que, los consejos técnicos escolares son fundamentales para el desarrollo del trabajo que se realiza en una escuela.

En el modelo de la NEM procuran recuperar las experiencias de profesores de todo el país, con la intención de intercambiar las viejas corrientes con los maestros nuevos que se formaron en la NEM. A través de eventos organizados están procurando pasar de una pedagogía del castigo a una pedagogía donde el sujeto y la formación de los niños es lo más importante, tomando en cuenta el territorio donde se hace y se plantean los consejos escolares. Los resultados que se obtengan con este cambio se podrán reflejar con el paso del tiempo.

Debido a que aún es un proceso inicial, el cambio ha comenzado, pero como proyecto educativo no se puede medir, recién se implementó en las escuelas en agosto 2024 y, en este corto lapso, no es posible conocer los alcances, los obstáculos y los cambios

reales. Por otra parte, se trata de casi trescientas mil escuelas, por lo que falta investigación seria al respecto para contar con elementos de cambio.

En síntesis, la Nueva Escuela Mexicana es la puesta en marcha de una política pública que se implementa en todas las escuelas del país. Se trata de un proceso educativo en México que implica discutir los términos educativos y pedagógicos, haciendo énfasis en lo particular, pues se busca mejorar. Si bien existe el PTEO, que también se basa en proyectos y contextualización, esa experiencia tampoco puede estandarizarse. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con la experiencia de Michoacán, un planteamiento educativo alternativo propuesto por la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Michoacán, que no puede aplicarse en todas las escuelas porque responde a un contexto local.

La Nueva Escuela Mexicana, como política pública, se implementa en todas las escuelas de educación básica del país. En Chiapas, ya se han observado experiencias que demuestran cómo esta iniciativa ha permitido mejorar las prácticas educativas, especialmente en contextos donde se integra a alumnos migrantes. Estos estudiantes requieren, en primer lugar, ser valorados por los docentes para fortalecer su autoestima, ya que muchos se sienten abandonados. En este sentido, el maestro desempeña un papel fundamental no solo como facilitador del aprendizaje en áreas como matemáticas o español, sino tam-

bién como un agente activo que ayuda a los niños a enfrentar y resolver problemáticas emocionales y sociales. Para que un niño pueda aprender de manera efectiva, es esencial que se sienta bien consigo mismo y en un ambiente que fomente su alegría y bienestar integral.

En este sentido, la NEM debe abrir paso a la posibilidad de que la escuela se considere un lugar en el cual también se hace comunidad, un espacio que permita generar expectativas de vida porque en la escuela conviven y participan personas con diferentes culturas, diferentes estilos de vida y se aprende a convivir con las diferencias.

Mientras que el reto mayor es centrarse en la capacidad de transformación en lugar de la evaluación, y aunque aparentemente se plantea evaluar de una manera diferente, de cualquier forma se exige una evaluación del estudiante, la cual habitualmente es subjetiva, así que sigue el reto de superar los parámetros de calificación.

Los profesores que están implementando el modelo de la NEM exponen que, si bien este busca ser alternativo, también existen diferencias motivadas por los intereses de diversos actores, así como problemas y tensiones al interior de la Secretaría de Educación y entre el magisterio. En principio, un cambio importante es que el modelo educativo anteriormente respondía a las exigencias del capitalismo y del mercado para formar trabajadores. Sin embargo, esa

formación correspondía a la década de los noventa, cuando se requería cierto tipo de trabajadores; debido a los cambios en los procesos de industrialización, ahora se demandan diferentes perfiles en el mercado laboral.

En lo que va del siglo XXI, se privilegian los sistemas digitales y la comunicación por internet. Ya no se requieren trabajadores casi autómatas, debido a que el sistema productivo se ha disgregado. Cada vez están más separadas las unidades productivas dentro del sistema global, por lo que el “home office” se ha vuelto tan relevante: los trabajadores deben manejar plataformas digitales desde casa, y es a través de estos mecanismos que se movilizan las mercancías. Un ejemplo de ello son empresas mundiales como Shein y Zara, que mediante plataformas digitales pueden enviar productos a todas partes del mundo.

Por esta razón, se requieren otro tipo de trabajadores con un perfil distinto, capaces de autoorganizarse, autoexplotarse y de gestionar el proceso productivo del capital con autonomía. De ahí la importancia de que en las últimas reformas educativas aparezca un elemento denominado pensamiento crítico, aunque no entendido como el desmontaje de sistemas de opresión patriarcales, coloniales o racistas, sino como la capacidad de autoorganizarse en una colectividad comercial con identidad, como Oxxo o Uber, con el objetivo de no depender de una sujeción vertical en el proceso productivo.

Incluso eso requiere que la persona pueda manejar sus emociones, de modo que, se requiere de nuevas metodologías de trabajo pedagógico como la resolución de problemas y el trabajo por proyectos, que es parte de lo que se plantea a nivel global, misma línea que sostiene la Nueva Escuela Mexicana, pese a la crítica que surgió desde la llamada sociedad de derecha que sin fundamento alguno expresaron que los nuevos libros de texto eran de corte marxista o comunista, lo cual está absolutamente distante de la realidad.

Aunque en la narrativa de la Nueva Escuela Mexicana mencionan que recuperan las pedagogías críticas y la educación popular, sin embargo, eso no se concreta en la realidad, ya que desde los actores magisteriales consideran que desde la SEP apenas se están impulsando procesos para recuperar metodologías activas, dinámicas, que en efecto buscan romper con el aprendizaje vertical, memorístico, etc., y desafortunadamente eso también responde a las reconfiguraciones del actual proceso de capitalismo en el sistema mundial.

Si bien uno de los primeros cambios importantes con la NEM fue la creación de los nuevos libros de texto, los cuales dieron un giro a la forma de impartir clases, estos no son ni deben ser considerados como la totalidad del modelo educativo. En otras palabras, los nuevos libros de texto no deben entenderse como la reforma educativa en sí, ya que la autonomía profesional de los maestros y la

autonomía curricular de las escuelas son fundamentales para el cambio en el modelo educativo, especialmente cuando el paradigma neoliberal limitó por completo esas posibilidades durante al menos cuatro décadas y obstaculizó propuestas alternativas como el PTEO.

Las llamadas escuelas altamiranistas, un modelo educativo de escuelas en Guerrero, propuesta de modelo de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, ejercieron autonomía curricular, ya que en la perspectiva de los profesores consiguieron ejercer su autonomía a través de la aceptación de su propuesta y ponerla en marcha, y en ese proceso consideran que no había contradicción en los planes y programas, debido a que en el planteamiento de reforma estaba en la constitución, hoy la autonomía profesional y la autonomía curricular de las escuelas es parte de los planteamientos, es decir, es una oportunidad para ejercer la autonomía; aunque depende de los docentes que esto se lleve a cabo o no, a través de este ejercicio se puede plantear un currículo que permita desarrollar un proyecto emancipador.

Aunque con ello se generan un conjunto de tensiones, en primer lugar porque la autonomía profesional del magisterio se propone sobre la base de un sistema que sigue siendo de desprofesionalización del docente, y con un sistema de mentalidad neoliberal, porque en la parte laboral los docentes siguen estando en un sistema de carrera, es-

to es meritocrático, individualista que conduce a la competitividad, entonces por un lado se solicita que el docente sea autónomo pero con un sistema meritocrático, de modo que, eso se observa como una contradicción que genera tensión. La otra tensión que se genera es que se plantea un proyecto progresista emancipatorio de una forma discursiva porque éste se lleva a cabo bajo el amparo de una estructura burocrática de la SEP donde los mandos bajos, medios y altos generalmente no han cambiado su mentalidad.

Respecto al párrafo anterior, aún permanece la función de los supervisores o directores de escuelas que siguen hablando de calidad educativa y de competitividad, así que, difícilmente puede haber cambios si los funcionarios reproducen el discurso individualista.

Pese a las críticas que realizan desde el magisterio a la Nueva Escuela Mexicana, resaltan que ese modelo en buena medida es un planteamiento original del magisterio que se pronuncia por la educación popular, por ejemplo, el codiseño, en el que no sólo se trata de contextualización, sobre todo es la incorporación de los saberes territoriales, por esto es fundamental porque consideran que falta por discutir cuáles son los conocimientos y los saberes territoriales. Este es uno de los elementos que están colocando en los proyectos pedagógicos.

Aunque se critican los programas de estudio en función de competencias, desde el magisterio crítico consideran que quizá está

bien impulsar los procesos productivos pero de otro carácter que no sea enfocado al mercado sino a cubrir necesidades y desde la formación de redes de solidaridad, es decir, buscar la forma de impulsar otro sistema económico.

Si bien la NEM posibilita la incorporación y el diálogo de saberes territoriales, resulta todo un reto lograr que se concrete por completo a través del programa analítico con el codiseño porque la mayoría de los docentes se formaron con el modelo de competencias. A pesar de que son egresados de escuelas normales con pensamiento crítico, el programa de estudios estaba fundamentado en las competencias, por lo cual no es sencillo abandonar esa forma de estructurar el conocimiento para tratar de formar a la niñez de otra manera.

Los profesores en general no conocieron las pedagogías alternativas como la pedagogía de la tierra, la pedagogía de la cultura, la pedagogía del movimiento de los trabajadores rurales sin tierra, la pedagogía de la autonomía zapatista, todo ello no se revisó en la formación académica docente.

Si bien, se observan coincidencias entre el modelo de la Nueva Escuela Mexicana y las propuestas alternativas como el PTEO y los profesores de Michoacán, aún falta un diálogo más horizontal y que ambas partes acepten los aciertos y errores que pueden ser elementos de complemento para mejorar la Nueva Escuela Mexicana.

Por otra parte, algo que aún está por ver sus efectos es el proceso de evaluación, porque aparentemente no ha cambiado en su esencia debido a que existe una boleta de calificaciones que enuncia campo formativo, saberes y pensamiento científico; no obstante, para entregar las evaluaciones se entregan por materias del conocimiento y no por ejes, lo cual parece que elimina la intención de integrar los aprendizajes porque en la calificación se vuelve a seccionar.

Es decir, se sigue evaluando por materias y no por campos formativos. De la misma manera, se continúa evaluando a los estudiantes desde organismos externos, al igual que a los profesores, mientras se solicita a estos últimos que elaboren alrededor de 130 proyectos, lo cual resulta casi imposible si se pretende que dichos proyectos estén realmente apegados a la realidad. De modo que, si la evaluación de la eficiencia docente se basa en el número de proyectos realizados, esto podría denotar que aún se mantiene una lógica productivista en los criterios de evaluación.

En general, lo que se observa es que el diseño de algunas políticas públicas como lo es el caso de la política educativa, si bien, tienen un contenido interesante para hacer cambios, los problemas se complejizan a la hora de operar esa política porque se debe operar a través de personas que ha sido sujetos actuantes de la educación como son los docentes, quienes interpretan la política para operarla.

Por otra parte, la Nueva Escuela Mexicana plantea un cambio en la forma de impulsar los aprendizajes; aun cuando no se distancia del sistema capitalista actual, es decir, se sigue planteando la necesidad de formar personas para que se puedan integrar al mercado laboral actual, así que, en ese sentido no se trata de un modelo educativo alternativo, sólo de un modelo pedagógico distinto.

Ahora bien, se observa un cambio importante al pasar de un sistema que se centraba en el estudiantado y el centro escolar al modelo en donde el núcleo es la comunidad porque se considera a la niñez en su contexto, lo cual marca una diferencia interesante ya que el modelo educativo busca recuperar la experiencia del niño(a) en su contexto, que en este caso se le denomina comunidad. Poner el énfasis en la niñez y su contexto comunitario es de suma importancia para favorecer el desarrollo de los aprendizajes; sin embargo, debido a la experiencia que tienen las personas con la política educativa de sexenios anteriores, en particular durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), en los que el magisterio de Oaxaca fue duramente golpeado, quizá existe incertidumbre. Los maestros están procesando el cambio, ya que aún con una nueva política pública educativa no significa que los cambios se logren de manera automática o inmediata, de tal forma que posiblemente esto no será suficiente para observar cambios profundos en el sector educativo.

Un elemento a destacar del modelo de la Nueva Escuela Mexicana es el eje de igualdad de género que incluyen como transversal, lo cual resulta fundamental en la formación básica, aunque no es sencillo de trabajar. Es importante reconocer la violencia de género estructural que existe y que afecta a niños y niñas. Un gran acierto del modelo educativo, aunque deba revisarse si está planteado desde la corriente teórica de la decolonialidad, afortunadamente el modelo permite discutir su enfoque.

Por lo anterior quizá este momento es la oportunidad para que los maestros aprovechen su experiencia y se les reconozca la misma, porque el enfoque es de aprendizaje colaborativo y la metodología es el trabajo por proyectos, dos características que ya se trabajaban en Oaxaca con la propuesta del PTEO. De modo que, existen coincidencias entre quienes tenían propuestas alternativas y la NEM, no obstante, la tensión se mantiene porque probablemente muchos actores no se sienten considerados o reconocidos con su experiencia para operar el modelo que coincide con lo que ya operaban algunos sectores, en gran medida porque las reformas generalmente se implementan de manera vertical porque así está la estructura institucional del sector educativo como de cualquier otro sector.

Sin duda el modelo representa grandes retos para quien lleva a cabo los cambios, porque el hecho de ejercer la autonomía implica también mayor carga de trabajo para los docentes. Pese a los cambios que se puedan te-

ner en el ámbito escolar y educativo es importante considerar que la escuela por sí sola no puede transformar a la sociedad en general; puede contribuir, aunque no es la única institución que contribuye en el cambio social.

También es importante mencionar el cambio en los libros de texto con lo que también hubo tensión porque algunos sectores docentes los incorporaron de manera inmediata, otros no, o bien algunas comunidades rechazaron los nuevos libros debido a la crítica que circuló en redes respecto a sus contenidos educativos en temas de sexualidad, en particular en comunidades ligadas a alguna religión.

De tal forma, para el año 2024 se observa una diversidad de situaciones en la implementación del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana: algunas secciones del magisterio están operándolo de forma completa, mientras que otras lo hacen parcialmente, ya que venían experimentando con propuestas alternativas propias y encontraron coincidencias con el nuevo modelo. Lo mismo ocurre con el uso de los nuevos libros de texto: aunque resultan innovadores, no se han obtenido los mismos resultados en todo el país. Algunos sectores del magisterio comenzaron a utilizarlos de inmediato, otros no; algunas comunidades los rechazaron y se siguieron usando los anteriores; y en otros casos, aunque las comunidades no estaban convencidas, los docentes optaron por utilizarlos.

Con el nuevo modelo educativo es de valorarse que se integraron ejes de gran relevancia como la perspectiva transversal de género y la inclusión en general, al tiempo que los docentes también buscan mejorar su trabajo independientemente de la política que se implemente desde el gobierno federal.

Resulta alentador que se plantearon cambios importantes en la educación básica, no obstante, aún falta que se valoren las experiencias de los docentes con respecto a la operación de proyectos alternativos que coinciden con la actual política educativa, lo cual podría abonar a la continuidad y mejora de la Nueva Escuela Mexicana.

En lo que respecta a la evaluación, persisten contradicciones: aunque se enseña por campos formativos o por ejes, se continúa solicitando la boleta de calificaciones por materia. Es decir, se promueve una enseñanza integral, pero se califica segmentando el conocimiento. Sin duda, este es un aspecto que deberá mejorarse. No obstante, en el caso de los docentes, parece haber una evaluación constante por parte de ellos mismos respecto a lo que funciona y lo que no en el nuevo modelo educativo, en los libros de texto y, por supuesto, en los efectos que estos tienen en los aprendizajes de las niñas y los niños.

Otro tema pendiente es el fortalecimiento de la formación académica de los docentes, orientada al impulso de su autonomía profesional. Tomando en cuenta que, si bien la

escuela es un espacio que incide en la transformación social, no es el único. Toda la sociedad debería reflexionar sobre los espacios que pueden contribuir al cambio para una mejor convivencia social.

Finalmente, debido a que una parte de los funcionarios de la SEP aún se inclina por mantener el discurso de la “calidad educativa”, es importante recordar que dentro de esa lógica también se mantiene la evaluación del desempeño docente como vía para lograr resultados esperados (Gómez, 2020). Por tanto, será relevante dar seguimiento a este tema para conocer si continuará esta perspectiva o se dará un giro, considerando que los docentes nunca estuvieron completamente de acuerdo con que su trabajo o desempeño se evaluara bajo esos criterios.

REFLEXIONES FINALES

Como toda política pública, se trata de una observancia general, es decir, es obligatorio implementarla en todo el país; ahora bien, la verdadera operación depende en este caso de los actores clave para implementarla que son principalmente los docentes y sin duda el estudiantado a través del cual se podrán observar los cambios que se logren realizar con el nuevo modelo educativo.

Uno de los elementos de gran relevancia en esta reforma educativa es que retoma la transversalidad del género para cuestionar las distintas violencias que se desarrollan en la sociedad en general y esto es un elemento

importante que se implementara en la educación básica porque la niñez es la ciudadanía del futuro y de su formación depende en gran medida el tipo de relaciones que logre establecer en la sociedad.

Aunque es muy pronto para realizar valoraciones sobre los resultados del nuevo modelo educativo que plantea la Nueva Escuela Mexicana, es adecuado revisar los desafíos que se están presentando en su implementación porque con ello se pueden hacer mejoras en su implementación.

REFERENCIAS

- Cabrera, G. (2017). Reformas educativas y desigualdad social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, 27, pp. 27-48.
- Chávez, A. (2013, octubre 12). Escuela Guerrerense Altamiranista una alternativa para la educación amenazada. *Ojarasca*. <<https://www.jornada.com.mx/2013/10/12/oja-escuela.html>>.
- Gómez, M. E. (2020). Las Reformas Educativas 2013 y 2019 en México: ¿Avance o retroceso educativo? *Revista de Cultura de Paz*, 4, 89-104. <<https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/99/66>>.
- González, B. (2021). Reforma educativa 2019: retos y perspectivas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(spe1), 1-29. <<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2555>>.
- Martínez, A. (2019, julio 28). Operan en Michoacán 53 escuelas integrales como educación alternativa. *Quadratin Michoacán*. <<https://www.quadratin.com.mx/educativas/operan-en-michoacan-53-escuelas-integrales-como-educacion-alternativa/>>.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*.
- Secretaría de Educación Pública. (2020, enero 1). *Boletín No. 1 Significó, el Acuerdo Educativo Nacional, arranque de un proceso de reconciliación entre los actores del sistema: Moctezuma*.
- Valle, M. (2017). Reforma educativa en México, desencanto y descontentos. En Reyes de la Cruz, V. G. y Alvarado Juárez, A. M. (Coords.), *La educación en México. Escenarios y desafíos*. (1º ed., pp. 185-236). Juan Pablos Editor.
- Villalvazo, A. (2016). Las reformas educativas en México. *Revista Ethos Educativo*, (49), 77-91. <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/49/49_4.pdf>.